YMMA
CORP.

Panamá, 15 de julio del 2021

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia

Estimado Licenciado Justiniani:

En cumplimiento con el Acuerdo 3- 2008 de la Superintendencia del Mercado de Valores, el cual requiere que el Emisor comunique cualquier Hecho de Importancia a los tenedores registrados de los bonos, por este medio damos a conocer al público inversionista que YMMA Corp. en su calidad de Emisor de la emisión de bonos aprobaba mediante la Resolución No. SMV- 459-20 de 15 de octubre de 2020 (en adelante los "Bonos"), bajo la cual a la fecha de este Hecho de Importancia se han emitido la Serie B, Subserie A1 (Bonos Rotativos) por un monto de US$35,000,000.00 el 18 de febrero de 2021, y la Serie C, Subserie A2 (Bonos Rotativos) por un monto de US$35,000,000.00 el 10 de junio de 2021, ha tenido un atraso en relación a la constitución de las hipotecas y anticresis a favor de Icaza Trust Corporation como fiduciario del Fideicomiso Grupo Raphael FP 20- 319 (en adelante "El Fiduciario"), para lo cual cuenta con ciento veinte (120) días calendario a partir de la Fecha de Oferta de cada subserie.

Este atraso se debe a que algunas fincas que serán hipotecadas a favor del Fiduciario para garantizar las correspondientes subseries están en proceso de ser liberadas de hipotecas constituidas a favor de otros acreedores.

YMMA Corp. estima que el proceso de liberación de las hipotecas a favor de los otros acreedores, y la constitución de la nueva hipoteca y anticresis a favor del Fiduciario a título fiduciario para garantizar las correspondientes subseries tomará quince (15) días hábiles adicionales.

YMMA Corp. reitera ante los tenedores registrados su compromiso en tomar las acciones necesarias para constituir la hipoteca y anticresis a favor del Fiduciario para garantizar las correspondientes subseries. Igualmente, YMMA Corp. reitera su compromiso en cumplir cabal y puntualmente con los pagos de interés y capital bajo los Bonos.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente documento,

Murad Ilarslan Silvera
Presidente
YMMA Corp.

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.